PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2020/2021

Identificación y características de la asignatura						
Código	400710 Créditos ECTS 6					
Denominación(español)	Actividades profesionales y actividad laboral en el ámbito sanitario					
Denominación(inglés)	Professional Activities and Career Counseling in Health					
Titulaciones	Master Universitario en Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria, Especialidad Ciencias de la Salud					
Centro	Facultad de Formación del Profesorado					
Semestre	1 Carácter Optativa					
Módulo	Ciencias de la Salud					
Materia	Aprendizaje y Enseñanza de las Ciencias de la Salud					
Profesor/es						
Nombre		Despacho	Correo-e	Páginaweb		
Fernando Óscar Graña S	Óscar Graña Soulé 2.3-M fog@unex.es					
Área de conocimiento	Didáctica de las Ciencias Experimentales					
Departamento	Didáctica de las Ciencias Experimentales y las Matemáticas					
Profesor coordinador						
(si hay más de uno))					

Competencias1*

Básicas y generales:

- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG1 Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los casos de especialidades

^{*}Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.



Código Seguro De Verificación	vuhgQTLNFEjFsSkE5TdLXw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:02:45	
Observaciones		Página	1/6	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/vuhgQTLNFEjFsSkE5TdLXw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



vinculadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

- CG2 Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG3 Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CG4 Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- CG5 Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- CG6 Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- CG7 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
- CG8 Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Transversales:

- CT1 Dominar las tecnologías de la información y comunicación.
- CT2 Fomentar el uso de una lengua extranjera.
- CT3 Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.
- CT4 Capacidad de trabajo en equipo.
- CT5 Preocupación permanente por la calidad y responsabilidad social y corporativa.

Específicas:

Normativa

- CE3 Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
- CE4 Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.
- CE13 Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a laespecialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
- CE14 Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
- CE15 Dominar la comunicación utilizando la terminología y convenciones propias de las materias correspondientes a la especialización.
- CE16 Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos

Código Seguro De Verificación	vuhgQTLNFEjFsSkE5TdLXw==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:02:45		
Observaciones		Página	2/6		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/vuhgOTLNFE;FsSkF5TdLXw==				



Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

contenidos curriculares.

- CE19 Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
- CE21 Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
- CE24 Conocer y aplicar metodologías y técnicas que utilicen las tecnologías de la información en la materia de especialización mediante el uso del software disponible en los Centros de Educación Secundaria de Extremadura.
- CE27 Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
- CE30 Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de evaluación educativa y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de innovación y evaluación
- CE29 Conocer y evaluar metodologías y técnicas básicas de investigación y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación en el ámbito educativo.

Contenidos

Breve descripción del contenido

El proceso enseñanza-aprendizaje de las Ciencias de la Salud. Las Ciencias de la Salud en la organización escolar de enseñanza secundaria. La programación didáctica de Ciencias de la Salud en la educación secundaria extremeña. Los materiales didácticos para la enseñanza de las Ciencias de la Salud. La evaluación del aprendizaje de las Ciencias de la Salud. El desarrollo de destrezas clínicas: cuidados de la salud, prevención, atención e información sanitarias, hábitos saludables, etc.

Evolución del mundo laboral y transformación tecnológica. Las ramas profesionales y el sistema extremeño de Formación Profesional. La orientación profesional

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: La formación profesional

Contenidos del tema 1:

La formación profesional: sistemas y subsistemas. Familias profesionales. Ciclos formativos de la Familia sanitaria. FP básica. Estructura de un ciclo formativo. Accesos y salidas. Mapa de la Formación Profesional. Normativa que los crea y regula. Páginas institucionales del MEC y de la Junta de Extremadura.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1:

Elaboración de un catálogo de páginas institucionales. Elaboración de un mapa de acceso y pasarelas educativas para grado medio y superior

Denominación del tema 2: Normativa de aplicación en Formación Profesional

Contenidos del tema 2:

Normativa estatal y autonómica: marco legislativo de los ciclos

formativos. Aspectos más relevantes de la LOE; Ley de Cualificaciones y Formación Profesional. LOMCE. Reales decretos de título y currículo de los ciclos formativos de la familia sanitaria basados en la LOGSE. Reales decretos y decretos autonómicos de los ciclos LOE. Instrucciones de la DGFPyU. Aplicaciones de la normativa a las tareas de orientación laboral.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2:

Clase invertida LOMCE y debate.

3

Código Seguro De Verificación	vuhgQTLNFEjFsSkE5TdLXw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:02:45	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/vuhgQTLNFEjFsSkE5TdLXw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Identificación de los datos contenidos en la normativa y su utilidad.

Presentación de los CCFF de la familia de Sanidad que se imparten en Extremadura refiriendo la normativa utilizada para elaborarla.

Denominación del tema 3: **Evolución del mundo laboral y transformación tecnológica**

Contenidos del tema 3:

Realidad profesional de las titulaciones de F.P. LOMCE LOE y LOGSE. La necesidad de la actualización de los ciclos formativos.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3:

Análisis y debate. Elaboración de una propuesta conjunta.

Denominación del tema 4:La orientación profesional

Contenidos del tema 4:

Acciones del profesor-tutor hacia el grupo, el individuo y la familia.

Pasos en la orientación. Descubrimiento de las potencialidades propias y conocimiento del mercado. Orientación orientada hacia el mundo laboral y hacia la continuación de estudios. Software específico. EBAU: acceso a la universidad desde la FP.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4:

Resolución de un caso frente a una solicitud de orientación.

Denominación del tema 5: **Actividades tutoriales relacionadas con la inserción laboral**

Contenidos del tema 5: Formación en centros de trabajo. Seguimiento. Relación con los centros de trabajo. Seguimiento de la inserción.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1:

Resolución de un caso de Seguimiento de FCT aplicando la normativa pertinente

Actividades formativas*								
Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	26	8				3		15
2	33	10				3		20
3	33	10				3		20
4	33	10				3		20
5	21	5				3		15
Evaluación ^{2**}	2	2						
TOTAL	150	45				15		90
GG: Grupo Grande (100 estudiantes).								

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

2

**Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

 Código Seguro De Verificación
 vuhgQTLNFEjFsSkE5TdLXw==
 Estado
 Fecha y hora

 Firmado Por
 Francisco Miguel Leo Marcos
 Firmado
 04/11/2022 20:02:45

 Observaciones
 Página
 4/6

 Url De Verificación
 https://uex09.unex.es/vfirma/code/vuhgQTLNFEjFsSkE5TdLXw==

 Normativa
 Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).



PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

Las metodologías docentes utilizadas serán mixtas recurriendo a las tradicionales en el menor número de casos posibles y utilizando materiales gráficos que sean demostrativos y sirvan de introducción a técnicas activas.

La elección de técnicas de aprendizaje por descubrimiento o interacciones en grupos reducidos se harán efectivas al conocer la respuesta del grupo y el número de alumnos y alumnas involucrados en el sistema de evaluación continua.

Resultados de aprendizaje*

- 1. Expresión correcta y fluida en español de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- 2. Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).
- 4. Resolución de casos en los que deba analizar la transmisión de conocimientos y destrezas de las Ciencias de la Salud adaptado a los niveles de enseñanza media.
- 8. Identificación de los contenidos y niveles exigidos por el currículum extremeño en la enseñanza de las Ciencias de la Salud en la enseñanza media.
- 9. Resolución de casos aplicando recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional con actuaciones dirigidas al individuo, al grupo y a la familia vinculados a las dificultades de aprendizaje de las Ciencias de la Salud.
- 13. Uso inicial de las herramientas informáticas de la ofimática y la gestión educativa del sistema educativo extremeño (Linex, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).

Sistemas de evaluación*

La evaluación será continua teniendo en cuenta la asistencia activa del estudiante a clase, la elaboración de trabajos, las exposiciones en clase, la participación en las sesiones de resolución de casos y la realización de controles o examen final. En este sentido, los trabajos supondrán un 30% de la nota, las exposiciones un 20%, la participación activa en clase un 10% y los exámenes un 40%. Los diferentes instrumentos de evaluación estarán relacionados con las diferentes metodologías docentes empleadas y buscarán guardar coherencia con éstas.

Los alumnos por defecto se considerarán acogidos al sistema de evaluación continua descrito anteriormente. Con carácter excepcional los alumnos podrán acogerse a una prueba final alternativa de carácter global que tendrá un peso de 10 puntos (según normativa publicada en DOE nº. 236 de 12 de diciembre de 2016). La elección de este sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante durante las tres primeras semanas del semestre, renunciando de manera implícita a su derecho a la participación en las distintas pruebas correspondientes a la

 Código Seguro De Verificación
 vuhgQTLNFEjFsSkE5TdLXw==
 Estado
 Fecha y hora

 Firmado Por
 Francisco Miguel Leo Marcos
 Firmado
 04/11/2022 20:02:45

 Observaciones
 Página
 5/6

 Url De Verificación
 https://uex09.unex.es/vfirma/code/vuhgQTLNFEjFsSkE5TdLXw==

 Normativa
 Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).



evaluación continua. Esta elección tendrá que realizarse de manera oficial siguiendo los procedimientos que se establezcan para ello.

Calificaciones:

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada solamente a una/un alumna/o que haya obtenido una calificación iqual o superior a 9.0.

El plagio y el ciberplagio en un examen implicarán una calificación de cero (0). Cualquier copia de material con o sin copyright atribuyéndose su autoría se calificará con una nota de cero (0) en los trabajos presentados.

Bibliografía (básica y complementaria)

Echeverría, B. y otros (2008) Orientación profesional. Barcelona: UOC

Bibliografía web:

www.todofp.es

http://www.educarex.es/

http://profex.educarex.es/profex/index.jsp

http://www.boe.es/

http://doe.juntaex.es/

http://www.educarex.es/fp/

Otros recursos y materiales docentes complementarios



